

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
Presente:

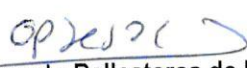
Por este medio les envié un cordial saludo, a su vez de conformidad con los artículos 28.1, 29.1 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con las disposiciones 11, 12, 13 y 14, del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se les CONVOCA a los integrantes del Comité a la Tercera Sesión Ordinaria que tendrá verificativo dentro del auditorio Francisco Tenamaxtli, en el sexto piso de ésta Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, con sede en calle Pedro Moreno número 1616, colonia Americana de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo jueves 13 del mes de diciembre de 2018 a las 08:30 horas de la mañana, bajo el siguiente:

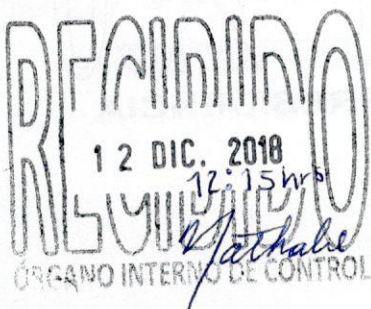
Orden del Día

Nº	Tema
I	Lista de asistencia y declaración del quórum.
II	Lectura, aprobación y desarrollo del orden del día.
III	Presentación y análisis, del documento de seguridad, para efectos de dar cuenta sobre las medidas de seguridad técnica, físicas y administrativas, que deberán adoptar los responsables de las Unidades Administrativas, sobre la disposición de información y datos sensibles generados en sus áreas, para garantizar la confidencialidad e integridad de dicha información, conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
IV	Presentación, análisis y en su caso la aprobación, de la Actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental y de esta manera, también, del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2019.
V	Presentación, análisis y en su caso aprobación, de la propuesta de acuerdos de las solicitudes de información, en el que se ejerzan los derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición, y/o derechos (ARCO), de la información generada por las Unidades Administrativas.
VI	Presentación del avance al Dictamen respecto de la verificación diagnóstica de la publicación de la información fundamental, determinado por el Pleno del ITEI el 3 de diciembre de 2018.
VII	Presentación de la estrategia de trabajo para la discusión frontera jurídica, entre la libertad de expresión el Derecho de Acceso a la Información, los derechos de personalidad, dignidad y buena fama.
IX	Asuntos Varios

Sin más por el momento agradezco su atención, apoyo y consideración al respecto.

Atentamente  
Guadalajara, Jalisco a 13 de diciembre de 2018

  
Gerardo Ballesteros de León  
Titular de la Unidad de Transparencia



Recibí a 12/12/18